

Portoviejo, 1 de febrero de 2013

SEÑORES ACCIONISTAS

Cumpliendo con el mandato de la Ley, me permito comunicarles a ustedes sobre el desarrollo de la Compañía LENYO S.A durante el ejercicio económico del año 2012.

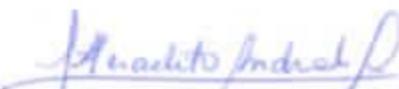
La Compañía en el año 2012, se mantuvo en estado inactivo por lo que no genero ingresos.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su directorio fueron cumplidas en la medida de nuestras posibilidades, lo cual nos permitió mantener una comunicación y relación normal.

La parte administrativa de la compañía ha laborado de manera normal, tratando de satisfacer las expectativas de nuestro personal administrativo, lo cual ha permitido que se genere en clima de tranquilidad en la empresa.

Como se puede observar en el estado de pérdidas y ganancias no refleja ningún valor por lo que solamente cuenta con un capital social.

Atentamente,


Sr. Heráclito Andrade Fernández
COMISARIO